



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

**DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**



MINEDUCACIÓN



MEMORIAS FORO EDUCATIVO REGIONAL

“EDUCACION RURAL Y PERMANENCIA EDUCATIVA

AGOSTO 17 DE 2018

RESUMEN EJECUTIVO FORO EDUCATIVO (2018)



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

El tema para el Foro nacional de Educación 2018 se enfoca en la educación rural, ya que el Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando programas y estrategias con el propósito de fortalecer el sector educativo rural con una educación de calidad acorde a las exigencias y necesidades de este sector.

El foro, Educación Rural “nuestro desafío por la excelencia” no es más que un llamado a la reflexión acerca de los avances, retos y recomendaciones hacia la consolidación de políticas educativas para el sector rural, que permitan mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de las prácticas pedagógicas y garanticen el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes rurales al sistema educativo.

A pesar de la complejidad del tema de ruralidad y de educación rural en el territorio insular, la Secretaría de Educación del Departamento Archipiélago (oficina de calidad educativa), asume el reto de desarrollar el tema propuesto por el MEN. Es así como el día 17 de agosto de 2018 se realizó el foro educativo regional de educación “EDUCACIÓN RURAL Y PERMANENCIA EDUCATIVA”, en el salón Cotton Cay del Hotel Sunrise Beach, con la presencia de más de 220 personas (Directivos docentes, Docentes, Líderes Raizales, Estudiantes, Padres de familia, entre otros.).

El foro inició a las 8:30 a.m. con la presentación de los integrantes de la mesa principal, conformado por la Dra. **Lucia León Moreno**, Coordinadora para el desarrollo de Competencias Básicas (MEN), Directora del Foro Educativo Nacional (MEN), el Dr. **Patrick Alfonso Caicedo**, Profesional especializado del MEN, invitado especial por la secretaría de educación del departamento archipiélago, la Dra. **Dilia Robinson**, Líder Raizal (maestra) y la Dra. **Ana Mitchell Baldonado**, Secretaría de Educación encargada.

Seguido a esto, y como es nuestra costumbre antes de cualquier evento, se realizó la invocación divina a través de una oración por el Directivo Docente Washington



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

Ortega (Colegio Modelo Adventista), quién solicitó a los presentes realizar una oración individual y que orasen por el foro, las instituciones educativas y la problemática en general del departamento, mientras él entonaba un himno.

Se continúa con la interpretación del Himno Nacional de Colombia y el Himno del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y se declara oficialmente instalado el foro.

El foro inició con palabras de bienvenida por parte de la Secretaria de Educación (E), Dra. **ANA MITCHELL BALDONADO**, quién manifestó la importancia del mismo, e invitó a los asistentes a copiar las experiencias significativas exitosas y a replicarlas en sus establecimientos educativos.

Además resaltó la importancia de la gestión que desarrolla la secretaría de educación del Departamento Archipiélago para garantizar una educación de calidad a los educandos de las islas.

2- Intervención Dra. LUCIA LEON MORENO Directora Foro Educativo Nacional (MEN)

La Dra. Lucia León, en su intervención resaltó que el objetivo fundamental del Foro Nacional de educación, no es más que una invitación a la reflexión sobre los avances, retos, y recomendaciones para la consolidación de políticas educativas para el sector rural.

El concepto de la educación es diverso en el contexto nacional, convoca las voces diferentes, se hace o se debe hacer una reflexión desde los diferentes espacios locales, y que en contexto nos ofrece formas diversas de generar prácticas pedagógicas, estas convocan a ser reconocidas y exaltadas como lo más valioso, pues son significativas y por ende requieren ser sistematizadas ya que esto en el proceso que en contexto de cada uno.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

LA EDUCACIÓN RURAL se ha convertido en un proceso investigativo para el país que permita la escuela como espacios pedagógicos y que moviliza al maestro como instrumentos de construcción de nuevos saberes a través de estas metodologías, donde se da la relación teoría – practica, dialéctica como dispositivos que catalizan la apertura de nuevos saberes pedagógicos donde se dé un efecto de sentido y se permita la sistematización como una dinámica de gestión de conocimiento pedagógico entre la tradición e innovación .

A través de la educación rural se reconoce la construcción de lo social que solo y este solo tiene cabida en el mundo educativo, el cual permite una experiencia meramente social en una práctica pedagógica para los maestros y a su vez se convierten en aprendizajes tanto para los maestros como de los estudiantes. La educación rural es una práctica de investigación orientada a descifrar realidades pedagógicas, el cual es un proceso de investigación permanente de aula.

Continuando con su intervención, la Dra. LEÓN, se refirió al tema y a la importancia de la sistematización de experiencias significativas, puntualizando:

“La sistematización de experiencias debe ser comprendida, no solo como una metodología o una ruta de introducción de conocimiento si no como una forma activa de la comprensión de las relaciones existentes entre la practica pedagógica, la investigación y la innovación”.

“La sistematización de experiencias cobra sentido, cuando la innovación educativa se entiende más allá de la modificación instrumental del trabajo pedagógico, para ser reconocido como un proceso de identificación y vivencia de prácticas y exploración de nuevos sentidos, en este contexto, la sistematización reconoce la



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

construcción de lo social que solo tiene lugar en el espacio educativo y permite comprender el modo en que emergen nuevas posibilidades de construcción de territorios educativos a través de las interacciones que tiene lugar entre los actores pedagógicos”.

“Las experiencias significativas y la sistematización de estas, permite que una experiencia que es fundamentalmente social se convierta en parte del conocimiento pedagógico de maestros y de maestras, de comunidades educativas, de comunidades educadoras y de comunidades étnicas (si se quiere), a través de la sistematización de experiencias la relación social de la realidad que tiene lugar en el espacio de las practicas pedagógicas de los maestros, se convierte en aprendizajes tanto para los docentes, como para los estudiantes; se entiende entonces que la sistematización de experiencias no tiene que ver únicamente con expresar en los códigos de la cultura académica el saber pedagógico con el que ya cuenta el docente; de forma más contundente, implica la apertura de una tensión productiva entre el discurso pedagógico y la practica misma como una acción que se orienta hacia potenciar todas las relaciones y todas las interacciones intencionales que se suceden en la institución educativa, asimismo entre la capacidad de creación social y la apropiación política como ciudadanos que despliegan niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el contexto de las propias prácticas, el reconocimiento a las experiencias pedagógicas y la sistematización de estas, entonces parece más un practica de investigación orientada a descifrar realidades pedagógicas que exceden conciencias individuales, incluidas las del docente que en una forma de investigación que solo se orienta sobre un objeto ya dado, podría decirse entonces que la sistematización de experiencias es un proceso de investigación permanente en el aula, es un proceso de producción de conocimiento que reconoce aquello emergente que es único y que pasa en el aula como un modo de producción de conocimiento pedagógico que desborda el



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

discurso tradicional a través del cual se intenta reconocer la identidad en el contexto territorial y en el contexto de la vida de quienes habitan la institución educativa”.

3- Intervención Dra. DILIA ROBINSON DAVIS Antropóloga, Educadora y Líder Raizal.

“LA RURALIDAD EN EL CONTEXTO DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO”

La ruralidad o educación rural se puede definir como “la atención educativa a la población del campo”, bajo este concepto el Departamento Archipiélago no cuenta con una educación rural, sino con un sistema educativo general (Educación).

No existe un consenso claro sobre la ruralidad, la Constitución Política de 1991 define una diversidad étnica, cultural, de género, etc., nuestro país no es homogéneo en cuanto a lo rural y lo urbano, cuanto lo que se pretende es el respeto a la diversidad y el reconocimiento a las diferencias. En los mapas de la secretaria de planeación, es considerado como casco urbano, lo que conocemos como, north end (centro) y el resto como rural. Los asentamientos ancestrales se efectuaron con un sistema lineal, frente a la carretera o frente al mar, así comenzó el sistema de urbanización o de asentamientos en el archipiélago, lo cual no permite una definición clara de lo urbano o rural, debido a que se advierten características de lo urbano en zonas consideradas como rurales (San Luis, La Loma, en el Cove y en North end) e igualmente, se advierten características de lo rural en zonas consideradas como urbanas. ¿Existe diferencia entre la educación que se imparte en Brooks Hill (rural) a la que se imparte en la sagrada familia (urbano)? Puede que sí, se pueden dar diferencias en las prácticas educativas, pero los contenidos y las competencias son las mismas.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

Edelmira Pérez, en la guía y orientaciones para el foro, define la ruralidad como “Un conjunto de regiones o zonas (sectores en el caso de San Andrés), cuya población desarrolla diferentes actividades o se desempeña en diferentes, pequeñas y medianas actividades comerciales (servicios, agricultura, pesca, ganadería, extracción de recursos naturales y turismo, entre otros). La ruralidad es entendida como una entidad socioeconómica en un espacio geográfico, que debe tener cuatro componentes principales, que son: un **Territorio**, que es en donde se desarrolla la acción, una **Población** basada en un modelo **Cultural** (esencia de nuestra raizalidad), una **Práctica de Actividades** diversas, un **conjunto de Asentamientos** (la loma, san Luis, Cove, Brooks Hill, Perry Hill, Providencia, Town, Old Town, Bottom House, etc.), y un **conjunto de Instituciones** que interactúan.

El Ministerio de Educación Nacional, ha venido apostando por una educación pertinente, inclusiva, que disminuya brechas entre lo rural y lo urbano, no tanto en nuestro Departamento insular, sino, en el resto del territorio nacional. Debido a eso se viene hablando de un enfoque poblacional, orientado a reconocer las diferentes poblaciones en su diversidad étnica y cultural, además que las poblaciones viven en territorios que deben entenderse como una construcción sociocultural, los territorios no están referidos única y exclusivamente a una concepción geográfica, sino, también como una construcción sociocultural. Con este enfoque, el MEN busca que la llamada escuela rural, ofrezca una educación inclusiva concebida como un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad, las características, intereses, posibilidades y expectativas de todos sin discriminación; con el objeto de promover el desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común que garantice el marco de los derechos humanos, los apoyos y ajustes razonables requeridos en un proceso educativo a través de prácticas y culturas que eliminen las barreras existentes en el entorno educativo (Decreto 1421 de 2017)..



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

En su Intervención, la Dra. Robinson, también hizo referencia a lo contenido en el Plan Decenal de Educación, en cuanto a la responsabilidad ambiental y la consciencia de un relevo generacional, y manifestó su preocupación por este último, debido a la falta de vocación por parte de los jóvenes de nuestro departamento para prepararse en profesiones relacionadas con la docencia, e invitó a los asistentes al foro a reflexionar sobre el tema.

Invita también a los docentes a recapacitar y reflexionar sobre los resultados de la educación, y plantea las siguientes inquietudes: ¿es nuestra educación, esa educación que respeta las diferencias, que no discrimina, que promueve lineamientos y valores, para que el niño y la niña se respeten y convivan? La educación impartida en nuestros establecimientos educativos, ¿se ve reflejada en el producto que sacamos a la sociedad?

Termina su intervención manifestando la necesidad de una reestructuración administrativa de la Secretaría de Educación, en el sentido de que vivimos en un territorio étnico con valores y características que nos diferencian, por tal motivo debe ser una secretaría étnica. El sistema Etnoeducativo del Departamento debe ser asumido y debe ser apropiado desde la misma secretaría de educación.

4- Presentación Proyecto “Herencia Raizal”



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

Seguidamente, el Dr. **Néstor Rojano** hace la presentación del proyecto Herencia Raizal (Naturaleza, tradición y Cultura).

El proyecto de Herencia Raizal nace a raíz de lo establecido en el Decreto 804 de 1995, en el cual se reglamenta la atención educativa para los grupos étnicos y establece en su art. 3º que las entidades territoriales donde existan asentamientos de comunidades indígenas, negras y/o raizales, deberá incluir en los respectivos, planes de desarrollo educativo propuestas de etnoeducación para atender a la población, por lo que establecieron otras normativas para el desarrollo de este tipo de cátedras.

El Dr. Rojano, explica que el proyecto consiste en la recopilación y producción de material educativo para ser utilizado en las aulas de clases, cuyo contenido esta asociado con la tradición y cultura propia del pueblo raizal.

Se diseñaron cinco (5) módulos educativos (desde primero de primaria hasta el grado 11º), se acopiaron experiencias de los docentes y estudiantes de las diferentes instituciones educativas del Departamento Archipiélago.

Se elaboraron video clips para el desarrollo de alguno de los contenidos en los módulos. Son módulos en permanente construcción, (la experiencia en la isla de Providencia estuvo relacionada con la actividad de la pesca, en donde los abuelos compartieron sus experiencias con los estudiantes). Se espera con la implementación de los módulos, lograr una educación pertinente y acorde a la región y contribuya a la “necesidad de salvaguardar las experiencias exitosas, la cultura”.

**Presentación del video “Herencia Raizal”.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

Seguido a la presentación del video, la Dra. Lucia León Moreno, Directora del Foro nacional de Educación, anunció al auditorio que el proyecto de Herencia Raizal, representará a San Andrés y Providencia en el foro Nacional, a celebrarse a principios del mes de Septiembre 2018.

INQUIETUDES (PREGUNTAS)

-En la actualidad se busca que el alumno alcance el objetivo, sin embargo cuando el joven raizal se encuentra en el aula, le exigen explicar o exponer en español, lo cual hace más difícil su intervención; la realidad es que se le está limitando en su entorno. ¿Qué hacer para mitigar esto? ¿Cómo actuar?

R/ Ante lo cual el Dr. Rojano respondió que no existe una educación completamente bilingüe en los establecimientos educativos, se espera poderla alcanzar, pero no se debe limitar al estudiante y sugiere que en estos casos, el estudiante también puede realizar su presentación en su lengua creole.

-¿Por qué no se implementa la enseñanza de la cultura en todos los colegios de la isla?

R/ Se espera llegar a todas las instituciones educativas del departamento Archipiélago, los cuales además ya cuentan con el material didáctico.

-Cuentan con los recursos para implementar la malla curricular en todas las instituciones educativas?

R/ Explicó que el proyecto cuenta con el apoyo de instituciones como CORALINA, LA FUNDACION ORFA, LA DIRECCION MARITIMA, LA SECRETARIA DE EDUCACION, entre otros, y que algunas de estas entidades ya realizaron la apropiación de algunos recursos para el proyecto.

Además, se presentaron dos sugerencias o recomendaciones



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

- La primera hace referencia a que el video presentado debe ser traducido al creole, al igual que al idioma inglés.
- La segunda consiste en que se debe extrapolar las actividades con la comunidad.

El foro continúa con la presentación de algunas experiencias significativas, presentadas por instituciones educativas.

5- Experiencias significativas

Es una práctica concreta (política, plan, programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de lograr aprendizajes significativos y el desarrollo de las competencias. (MEN)

Entre otras, las experiencias significativas posibilitan el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en algunos o todos sus componentes (académico, pedagógico, administrativo, directivo, familiar y comunitario). Genera un impacto positivo en la calidad educativa y en la calidad de vida de la comunidad en la cual se desenvuelve.

Para la realización de esta actividad, se divide el auditorio en dos aulas en donde las instituciones educativas presentaran sus experiencias (3 experiencias por aula). Jurados aula No.1 Dra. Dilia Robinson y el Dr. Carlos Whitaker.

5.1 Brooks Hill Bilingual School “FESTEJANDO MIS RAICES”

Presentado por la Docente Anita Christopher.

Proyección de video.

El objetivo primordial del proyecto consiste en el rescate de las raíces, la cultura y las costumbres de las islas. (Proyecto con 10 años de aplicación en la institución).

Además de las actividades culturales, el proyecto también contempla la muestra de antigüedades o elementos que utilizaban los ancestros.

La Dra. Dilia Robinson pregunta, si ¿esta actividad se realiza una vez al año, o durante todo el año?.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

R/ La docente manifiesta que la actividad se realiza una vez al año, pero que incluye a los estudiantes de todos los grados. Igualmente hace la aclaración de que la preparación de los estudiantes toma alrededor de 5 a 6 meses.

Preguntas del auditorio:

¿Siendo un colegio bilingüe, porque el proyecto no se desarrolla en el fortalecimiento de la lengua nativa?

R/Docente: se prioriza en lo que es nuestro. Sin dejar de reconocer la cultura afro en todo el país.

¿Cómo es la enseñanza del proyecto con la teoría en el aula?

R/ Docente: Se dictan charlas, conferencias, etc.

¿Festejar raíces, no tendría que involucrar más actividades de la cultura?

5.2 Institución Educativa Antonia Santos **“INEDAS IN UNITY WE MAKE IT DANCING”**

Proyección de Video.

El Proyecto cuenta con el apoyo por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Se vienen realizando las actividades del Proyecto desde el año 2008.
- El proyecto se enfoca en el rescate de la tradición oral de la isla, conservar el legado de toda la tradición cultural de las islas.
- Los estudiantes han realizado presentaciones a nivel nacional (varias ciudades) y a nivel internacional (Turquía).
- El proyecto incluye también la enseñanza de tocar instrumentos musicales típicos del archipiélago.
- Presentación de danza típica.

Preguntas del auditorio:



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

¿Como se estructura el proyecto a través del currículo escolar? como se relaciona con las demás áreas?

R/ Docente: Se involucra a través del lenguaje y los proyectos transversales.

¿Con que recursos desarrolla el proyecto, ya que los vestidos típicos tiene costo?

R/ Docente: Con el apoyo del Instituto de Bienestar Familiar y de algunas personas de la comunidad.

¿Porcentaje de la población escolar conoce y se apropia del proyecto?

R/ Docente: Comienza desde el preescolar y cubre todos los grados.

5.3 Instituto Bolivariano “CONSTRUYENDO LA PAZ DESDE EL AULA”

Proyecto enfocado en la cultura de la paz y el cuidado del medio ambiente.

(Apoyo de coralina, Proactiva y Trash Buster).

(Presentación de video)

Dos años de aplicación.

OBJETIVO. La resolución de conflictos de manera pacífica. Todos los estudiantes de la institución participan en el proyecto. (Leen, salidas pedagógicas, charlas de expertos en temas relacionados con el proyecto).

Se expone la misión y visión de la institución. Su caracterización.

Contrato didáctico: normas que se deben cumplir en el aula. Los estudiantes lo firmaron y se comprometieron a cumplirlas.

Preguntas: No hubo preguntas por parte de los presente.

El jurado después de haber analizado los proyectos de experiencias exitosas y de haber deliberado, seleccionan: en tercer lugar con 94 I.E. Bolivariano, segundo lugar INEDAS, primer lugar la I.E. Brooks Hill B.S.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

5.4 Brooks Hill Bilingual School: Presentó una experiencia basada en la producción de productos lácteos como herramienta para los estudiantes.

5.5 First Baptist Bilingual School: La experiencia significativa presentada por los estudiantes de esta institución, promueve el amor a la lectura, desde el preescolar hasta el Bachillerato, la herramienta pedagógica utilizada, consiste la narración a través de imágenes.

5.6 Institución Educativa Junin (municipio de Providencia y Santa Catalina). Destaca la importancia de rescatar y mantener la cultura a través de la enseñanza básica de la misma. La experiencia significativa presentada por esta institución se centra en los cuentos, historias o relatos de Anancy y de Beda Tiger en donde a través de las representaciones de diferentes roles, los chicos logran apropiarse de los temas.

6- PANEL “DESERCIÓN Y POLITICAS DE PERMANENCIA”

Seguidamente se llevó acabo un panel, para tratar el tema de la deserción escolar en el Departamento Archipiélago, con la participación de cinco panelistas: Directivos Docentes, **JANETH DUSSAN**, directora de la I.E. Instituto Técnico Industrial y **JACOB PACHECO**, en representación de las Instituciones educativas privadas, (coordinador del Colegio Luis Amigo). La docente **LEYDIS GUERRA** de la I.E. Técnico Departamental Natania, **MARIBETH HOWARD**, madre de familia de la I.E. First Baptist Bilingual School y de la Estudiante **VALERIA RICO**, de la I.E. Sagrada Familia. Moderado por **HANS CHOW**.

Los Directivos docentes dieron respuesta a las siguientes preguntas:



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

Desde su rol como directivo docente ¿Cuáles considera son las causas que provocan la deserción estudiantil? ¿Qué estrategias ha implementado o considera son efectivas para la retención estudiantil?

✚ Janeth Dussan:

Es un tema argüido y donde siempre se buscan culpables excusando se siempre a uno mismo, pero la realidad es que cuando apuntamos con el dedo índice culpando a alguien de nuestros problemas tres dedos nos apuntan a nosotros demostrando nuestro grado de responsabilidad y en esta problemática no es la excepción.

Me remito a un artículo de la ley 115, el artículo 4º citar el artículo “Artículo 4º.- Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.” Aquí se demuestra que la responsabilidad es de todos no solo de la institución y del maestro, porque hay una corresponsabilidad.

La licenciada Janeth expresa que el equipo institucional debe asumir el compromiso de retener a los estudiantes y motivar a los que quieren quedarse y aprender, si se van y vuelve plantea que debemos desarmarnos y abrirles los brazos para recibirlos, no atacarlos para que no quieran quedarse, más bien demos le la bienvenida, si se van debemos buscarlos y saber las razones por las cuales se retiraron y tratar de recuperarlos.

El responsable de la deserción escolar es la misma sociedad

Familia: falta de compromiso, apatía, poca cultura académica, perdida de la autoridad, dejar hacer, hogares inestables, aburrimiento, maltrato.

Sociedad: problemas sociales, delincuencia, violencia, trabajo interinstitucional

Instituciones Educativas: falta de empatía, mentes cuadrículadas, estrategias pedagógicas no apropiadas para población vulnerable.

✚ Prof. Jacob Pacheco

Plantea que desde las instituciones privadas es mucho más fácil, por las características de los padres, se cuenta con los didácticos y pedagógicos, se trabaja



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

o se tiene un compromiso con la formación integral y el proyecto educativo de estas instituciones se estructuran basados en esa integralidad en un trabajo en equipo padres de familia, docentes, institución educativa.

Los chicos llegan al colegio esperando que se les prepare para la vida y no a que se les trasmita meros conocimientos científicos.

Causas:

- Falta de motivación y de vocación de los maestros.
- peligro del dinero rápido (narcotráfico)

El manejo de la deserción escolar desde el sector educativo privado es más fácil de controlar.

LEYDIS GUERRA

Desde su rol como docente, ¿Cuáles considera son las causas de la deserción estudiantil? ¿Qué acciones de los docentes realmente apoyan la retención estudiantil en aras de prevenir la deserción?

Causas

- La deserción está relacionada con los procesos de calidad (eficiencia, pertinencia y eficacia).
- Dr. Santos Guerra “es aquel estudiante que abandona de manera definitiva una institución educativa”. El estudiante al abandonar la I.E, abandona su adolescencia.
- A nivel familiar, es notorio un empobrecimiento cultural.
- A nivel económico, no tiene ingreso significativo y contribuye al empobrecimiento social.
- Nivel Social, son más vulnerables a la violencia, a la drogadicción y a la delincuencia.

Acciones (estrategias)

- La motivación debe estar acompañada de la convicción.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

- La hora de titularidad (el docente titular comparte con los estudiantes)
- Escuela de padres de familia (“lo que usted no hace por su hijo, nadie lo hara”)
- Mediación didáctica,
- reuniones de área, estudio del porcentaje de reprobación con el objetivo de establecer estrategias de mejoramiento.
- Trabajo en equipo
- Establecer y tener reglas claras (docente – estudiante).

Maribeth Howard

¿Qué percepción tiene frente al fenómeno de la deserción escolar? ¿Cuál considera usted es el mayor reto que enfrentan los padres de familia para evitar la deserción? El mayor problema es la falta de motivación, un porcentaje significativo de los padres de familia en San Andrés son madres cabeza de hogar, lo cual indica que estos chicos en su mayoría provienen de hogares disfuncionales, en donde permanecen solos gran parte del tiempo, debido a que la madre o el padre con el que viven pasa gran parte de su tiempo laborando para producir y proveer para la satisfacción de sus necesidades básicas; esto conlleva a la desmotivación y al mismo tiempo los convierte en candidatos fáciles a la deserción escolar, porque no les gusta, porque no comprenden ciertas asignaturas, porque no cuentan en el hogar con el apoyo de alguien que les ayude a fortalecer y a subsanar las falencias, a comprender y resolver las dificultades que encuentran en ciertos temas o asignaturas, o a ayudarles a encontrar el gusto por ellas.

La ausencia de los padres a las reuniones no ayuda a detectar a anticipadamente estas dificultades y estas con el tiempo desmotiva al estudiante y termina desertando del sistema, la mayoría de las veces cuando logran comprender lo que pasa ya es muy tarde lograr que el estudiante quiera seguir o quiera tratar de superar la dificultad, muchas veces se convierte en conflicto a nivel estudiante- docente,



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

docente – padre de familia, o estudiante- padre de familia, padre de familia – institución educativa.

Otra de las razones es que los jóvenes de hoy han percibido que los jóvenes que los antecedieron tuvieron pocas oportunidades en el entorno que también los desmotiva a buscar seguir y ven más alentador salir y buscar trabajo en cualquier actividad a seguir en el sistema.

Considero que el MAYOR RETO es mantener el compromiso del acompañamiento permanente a nuestros hijos sin importar que tan ocupados podamos estar.

Más que centrar la atención en el comportamiento debemos darle gran importancia al acompañamiento académico y emocional de nuestros hijos.

Valeria Rico Romero

Desde su rol como estudiante ¿Cuáles son las motivaciones para permanecer en su institución educativa?

Desde su experiencia con pares que han desertado, ¿Qué recomendaciones daría a los padres e instituciones aquí presentes para prevenir la deserción?

7. Intervención Dr. PATRICK ALFONSO CAICEDO

Profesional especializado (MEN)

Invitado Especial Secretaría de Educación

Tema: DESERCIÓN Y POLÍTICAS DE PERMANENCIA



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

“COMO SE LLENA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ACCIONES PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SE VAYAN DE LAS ESCUELAS”.

-La deserción se mide a partir de un indicador “la tasa de deserción inter anual” indica cuantos estudiantes se van de las instituciones educativas. La entidad territorial no puede medir la deserción porque no cuenta con la información nacional.

- Comportamiento de la tasa de deserción interanual en Colombia. Las estrategias de deserción se desgastan (programa de alimentación escolar). A partir del 2015 la tendencia de la deserción escolar presenta una trayectoria ascendente.

-la deserción se debe medir por niveles educativos (en primaria el padre de familia es el que deserta, deja de llevar al niño a la escuela), en básica secundaria es el estudiante el que deserta. En Colombia el mayor porcentaje de deserción se presenta en la básica secundaria (5,13 en el 2012, 4,88 en el 2016).

El segundo nivel con el mayor porcentaje de deserción es transición (4,41% en 2012 – 3,90% en 2016).

-La importancia social de la educación es una causa de la deserción.

- La jornada Única es una estrategia fundamental para evitar la deserción.

-La lógica de algunos establecimientos educativos es una lógica de expulsión.

- Lo fundamental es el análisis por nivel de la deserción escolar en la institución educativa (es un problema de la I.E.), análisis de las causas. El MEN, suministra la información a las ETC, La secretaria debe suministrar la información a las instituciones. Los establecimientos educativos deben comenzar a colocarse la disminución de las metas de deserción.

Permanencia

¿Cómo formular políticas de permanencia?



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit. 892.400.038-2

- Formular políticas de permanencia territoriales con estrategias particulares para cada establecimiento educativo e instrumentos de seguimiento y análisis.
- La deserción en SAI para el 2016 es de 2,26% la media Nacional es de 1,25%.
- La implementación de política de permanencia se debe concentrar en los niveles educativos que presentan mayores índices de deserción, en los E:E con mayores tasas de deserción intra anual.
- Políticas de Permanencia, programas, estrategias y proyectos basados en un buen sistema de información.

- La metodología de elaboración de políticas de permanencia debe partir desde la necesidad de los E.E. analizando los comportamientos de deserción por nivel educativo, determinando las posibles causas y valorando la incidencia y efectividad de la implementación de las estrategias de permanencia sobre las tasas de deserción Intra Anual, del E.E. oficial.

- Metodología de Alertas Tempranas: Identificar los niños con tendencia de deserción, Focalizar acciones desde los E.E y con responsabilidad de toda la comunidad educativa, para evitar que los posibles desertores abandonen el sistema educativo. Realizar seguimientos periódicos.

Participación activa de la comunidad educativa, principalmente de los padres de familia, en la permanencia de niños con potencial implementando estrategias para que el estudiante no abandone la escuela.

8. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. La lúdica se asocia a lo étnico para que haya mayor asimilación no solo de conceptos sino de práctica y valoración de lo propio.
2. Hacer lo pertinente que los colegios bilingües, sean realmente bilingües
3. Establecer la condición de ruralidad en la isla, que instituciones se acercan a esta condición.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

4. Atender a las recomendaciones de mis Dilia en el sentido de reestructurar la educación en las islas; para lograr la pertenencia y el rescate de la esencia de nuestra cultura.
5. Conducir la educación hacia una formación técnica profesional, certificada dentro de sus énfasis, creando espacios laborales que garanticen el bienestar de los estudiantes y sus familias especialmente de aquellos que no pueden, seguir sus estudios profesionales por cuestiones económicas y sociales. Construido con los estudiantes de los grados 10 y 11, construyendo un programa curricular como área básica del énfasis desde preescolar.
6. Es necesario que el gobierno preste más atención a los alumnos, docentes y a los planteles educativos; los cuales necesitan manteniendo en pro de un entorno sano y agradable que aporte al planeta para así llegar a la excelencia que ellos anhelan.
7. Apoyar el financiamiento de los proyectos y planes de las instituciones.
8. Adecuar localidades o espacios para el desarrollo de los programas.
9. Colegios con enfoques étnicos integrales en énfasis en las creencias y las actividades agrícolas y pesqueras, partiendo de la realidad histórica. La lengua nativa como hilo conductor en el proceso inicial de la formación
10. Apoyo por las entidades encargadas en el tema de educación podría ser condicionamiento de las aulas, como comedores y transporte escolar.
11. Generar estrategias de incentivos para promover actividades que fortalezcan la cultura del archipiélago y que la participación en estos proyectos se hagan efectivos en todas las instituciones educativa.
12. Enseñar las materias que lleven al muchacho a ser una persona competitiva en la sociedad. Para ello es necesario delegar esta enseñanza en las áreas de ética y urbanidad, a personas idóneas y ejemplos para la sociedad.
13. Formular una política para la educación rural pertinente al contexto donde se desarrolla la actividad pedagógica; aspectos como la cultura, la geografía y el proceso socio-económico.
14. Implementar institucionalmente clases con las tecnologías de la información para todos los niveles.
15. Dar el valor merecido al cuerpo estudiantil, como núcleo y esencia de la labor docente.
16. Incentivar el pensamiento ambiental.
17. Promover la inclusión de recreación en el idioma nativo, y lograr que todas las instituciones permitan una promoción de técnicos.
18. Descentralizar un poco los proyectos y planes educativos. Involucrar a los alumnos y padres de familia sin excepción alumnos destacados para que tengan motivaciones de seguir un plan de educación y poder financiar sus perspectivas.
19. Apoyar logística, económica y didácticamente las iniciativas propuestas por los docentes, estudiantes, directivos encaminados a mejorar desempeño y destrezas de estudiantes en alto grado de vulnerabilidad y fomentar el deporte.
20. Desarrollo de las enseñanzas en pro de una convivencia comunitaria.
21. Brindar capacitaciones con seguimiento orientados al fortalecimiento de la cultura raizal. Que permitan sus sostenibilidad.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

<p>22. Dentro de las políticas públicas de las prioridades deben ser la educación, infractora, formación de docentes, dotación, apoyo o proyectos sin importar, si son étnicos no de la región (sin exclusión). Importante la valoración de los grandes o pequeños, esfuerzos que se realizan en el quehacer diario y cotidiano del ser docente.</p>
<p>23. Hacer énfasis en las necesidades que tienen los estudiantes raizal, la situación socioeconómica y la ubicación geográfica de la isla no permite que las estrategias en la isla sean iguales a las del resto del país; considero que san Andrés isla es rural.</p>
<p>24. Deber crearse mesas de trabajo en la cual participen todos los involucrados en la educación, deben ser incluyente, y facilitar que pueda la comunidad, dialogar al respecto de sus necesidades y problemas se deben ver las particularidades del raizal.</p>
<p>25. Incluir la educación rural dentro del currículo, teniendo en cuenta situaciones y competencias específicas de esta educación.</p>
<p>26. Integración mancomunada de las instituciones y comunidad educativa, para la integración de proyectos y que los estudiantes fomenten la paz y la integridad total por amor al prójimo.</p>
<p>27. Cada ente debe cumplir su deber y fortalecer el trabajo en equipo sobre todo en la secretaria de educación que es la guía para los directivos y así sucesivamente.</p>
<p>28. Sugiero que se destine un presupuesto especial para capacitación y elementos que permitan dinamizar y avivar la actividad étnica, cultural y la actividad del campo como la agricultura.</p>
<p>29. Realizar un riguroso estudio de las comunidades rurales; tener en cuenta sus demandas y características.</p>
<p>30. Que la educación vaya encaminada o transversalidad al entorno en que se encuentra el niño, utilizar los recursos que hay en el entorno y prepararlos para la vida y adaptarse al entorno en el que se encuentran y no solo para las pruebas del estado.</p>
<p>31. Establecer un verdadero seguimiento a lo que se desarrolla y así poder darle continuidad a las acciones que si funcionan.</p>
<p>32. Enfatizar en el compromiso, la disciplina, la puntualidad y los recursos disponibles.</p>
<p>33. Hay que buscar la aprobación de una política trilinguística, para fortalecer los programas bilingües ejecutados por educación a la fecha.</p>
<p>34. Consulta con los principales actores de la realidad cotidiana.</p>
<p>35. Hacer una evaluación actual de lo que se está implementando en las instituciones educativas; con base a los resultados crear estrategias que permitan formular políticas públicas para la educación rural y hacer seguimiento de las mismas para que no se afecten los procesos.</p>
<p>36. Dotar las aulas con tecnologías; capacitar y nombrar docentes con los conocimientos para cada área, hacer cumplir la jornada a los docentes.</p>
<p>37. Implementar la pedagogía musical, la danza, dibujo técnico dentro del aula y asignaturas correspondientes al arte en todas sus expresiones.</p>



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

38. Revisar los PEI y manuales de convivencia que permitan su reformulación y garanticen la permanencia de estudiantes en las instituciones y construir planes de estudio que garanticen la búsqueda de la excelencia.
39. Establecer o crear espacios gratuitos donde se enseñen el creole.
40. Se requiere de disciplinas y más compromiso de los padres de familia en la formación de sus hijos.
41. Crear un congreso estudiantil, con el fin de intercambiar pensamientos en pro del beneficio de la comunidad.
42. Buscar una estrategia para formar a docentes con vocación, proyección, compromiso y visión docente, que no se conformen con tener alumnos, sino con formar seres integrales.
43. Mayor empoderamiento, responsabilidad y competencia por parte de los líderes educativos, empezando por la secretaria de educación como pilar.
44. Rescatar las tradiciones orales que no muera nuestra cultura y que mejor que involucrar a los padres para que el inicio sea por casa.

CONCLUSIONES

- Crear mesas de trabajo con estudiantes, padres y docentes para analizar los diferentes puntos de vista.
- Fortalecer la infraestructura, los recursos tecnológicos, los ambientes escolares sanos y cómodos para garantizar la permanencia de los alumnos; además de ello incentivar la sana convivencia.
- Capacitar docentes en cada una de las áreas del conocimiento.
- Fomentar las actividades culturales, deportivas y diferentes manifestaciones de arte en las aulas no solo como una opción extra curricular, sino como una motivación aun tenerla presente al implementar la jornada única.
- Implementar desde las instituciones bilingües el creole como lengua materna, sin desplazar o excluir el inglés y español; como una isla trilingüe es necesario fortalecer y rescatar nuestras tradiciones y costumbres.
- Destinar recursos para la elaboración de estrategias que permitan mitigar la deserción.
- Fortalecer la secretaria de educación con capacitación y personal idóneo para apoyar las iniciativas de los establecimientos de carácter público y privado.
- Concientizar a los padres como principales entes encargados de la educación desde casa, con el fin de tener bases sólidas y que los docentes puedan construir sobre ella en pro de mejorar nuestra sociedad.
- Rescatemos lo nuestro, hoy en día los jóvenes desconocen sus raíces, es hora de tomar cartas en el asunto, manos a la obra.
- Es importante revisar los PIE Y manuales de convivencia para no vulnerar los derechos y buscar el beneficio de todos.
- Tener muy claro el concepto de rural y si nuestra isla reúne esas condiciones delimitar y especificar para que sea del conocimiento de la población.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2

El foro educativo regional culminó a las 5:00 P.M. con palabras de agradecimiento de la Dra. GENE OGISTE, Coordinadora de la Oficina de Calidad Educativa del Departamento Archipiélago, seguido por una presentación cultural por estudiantes de la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School.

9. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2





GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2





GOBERNACIÓN

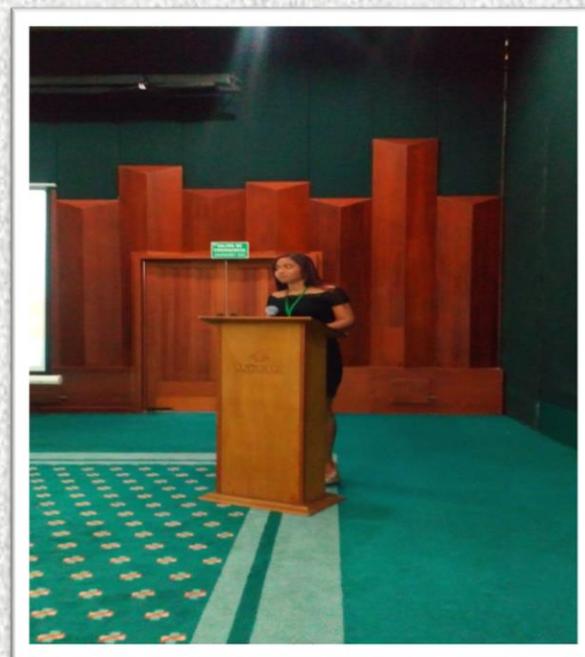
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2





GOBERNACIÓN

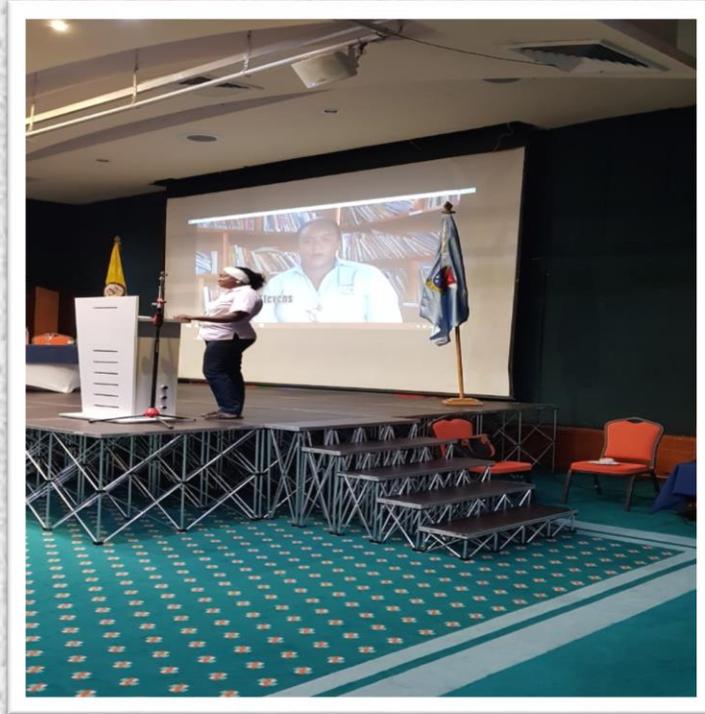
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2





GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2





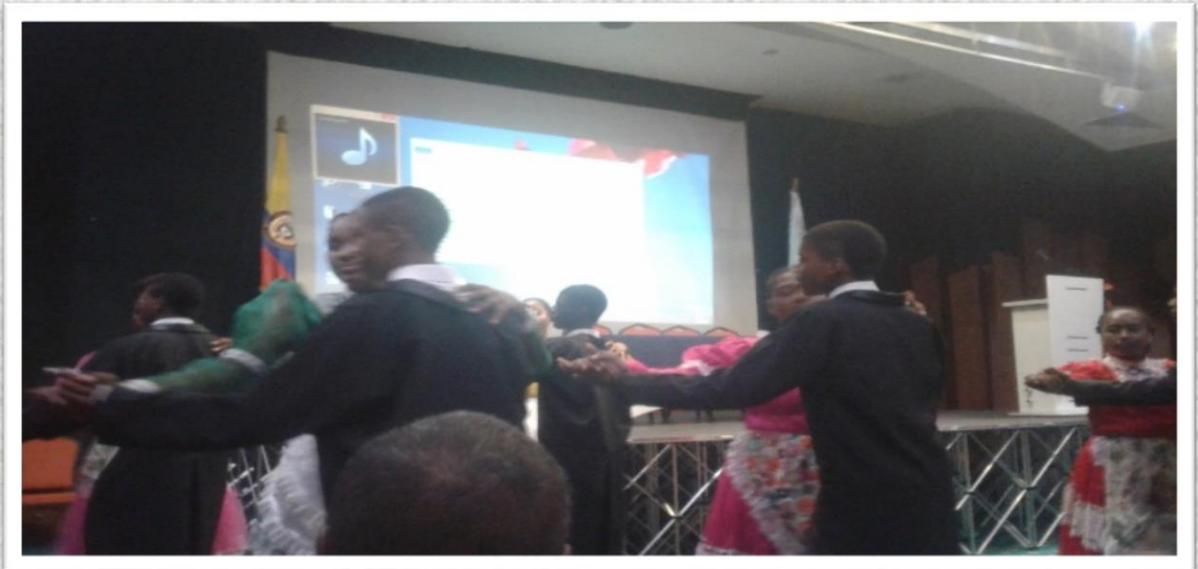
GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2





GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2





GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2





GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit. 892.400.038-2



2018